

AMX UCITS CCF – STOXX Willis Towers Watson World Climate Transition Index

Divulgación en virtud del SFDR para el sitio web

Resumen

El AMX UCITS CCF - STOXX Willis Towers Watson World Climate Transition Index (el "Subfondo") está clasificado como un producto que cumple con el artículo 8 del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (Sustainable Finance Disclosure Regulation, "SFDR"). El objetivo de inversión del Subfondo es ofrecer una rentabilidad lo más cercana posible a la rentabilidad total del STOXX Willis Towers Watson World Climate Transition Index (el "Índice"), una vez deducidas las retenciones fiscales inevitables, y se pretende que el error de seguimiento sea inferior al 1 % anual.

Aspectos medioambientales promovidos

El Subfondo promueve la transición climática a través del seguimiento del Índice. El Índice tratará de tener en cuenta el impacto que la transición climática tendría en la valoración relativa de los componentes del Índice Principal. "Transición climática" significa cambios en la tecnología, el comportamiento de los consumidores, la política y la normativa destinados a reducir las emisiones globales de gases de efecto invernadero y limitar el aumento de las concentraciones de gases de efecto invernadero a niveles coherentes con el objetivo de las Naciones Unidas de limitar el aumento de la temperatura global a 1,5 °C.

Proporción de inversiones sostenibles

El Subfondo no se compromete a realizar inversiones sostenibles.

Estrategia de inversión, incluida la diligencia debida y la interacción

La estrategia de inversión del Subfondo consiste principalmente en replicar lo más de cerca posible la rentabilidad del Índice, tratando al mismo tiempo de minimizar tanto como se pueda el error de seguimiento entre la rentabilidad del Subfondo y la del Índice. El Subfondo se gestiona según un enfoque pasivo y las características medioambientales o sociales se reflejan en la construcción del Índice, destacando (a) la integración del CVaR (incluida la evaluación del impacto sectorial) como elemento fundamental de la construcción del Índice, y el Índice sobreponderará las empresas con un CVaR positivo e infraponderará o excluirá las empresas con un CVaR negativo; y (b) la selección basada en reglas y normas del Índice, mediante la cual se excluye del universo de inversión a las empresas que, por ejemplo, incumplan el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, participen en actividades armamentísticas controvertidas u obtengan ingresos significativos del carbón térmico y las arenas bituminosas. El riesgo de sostenibilidad está integrado en la construcción del Índice y, por tanto, en los procesos de toma de decisiones de inversión empleados con respecto al Subfondo. Hermes Equity Ownership

Services Limited ("HEOS") tiene la responsabilidad de interactuar con las empresas participadas con respecto a cuestiones de cambio climático y ESG con el objetivo de mejorar el desempeño de las empresas participadas en cuanto al cambio climático y asuntos ESG. Al construir el Índice, el proveedor del Índice evalúa el impacto de la transición climática en los flujos de caja (y por tanto en las valoraciones) de las empresas, comenzando con una evaluación de los escenarios de evolución de cada sector comercial e industrial a partir de las expectativas actuales en un contexto de transición climática. El Índice también aplicará una selección basada en reglas y normas para determinar el universo invertible mediante la exclusión de empresas.

Proporción de inversiones

La proporción mínima de las inversiones del Subfondo utilizadas para cumplir las características medioambientales o sociales promovidas por el Subfondo es del 90 % de la cartera del Subfondo.

Seguimiento de las características medioambientales o sociales

El uso del CVaR ayuda a determinar el riesgo de transición climática al que se enfrentan las empresas y a identificar posibles oportunidades. El CVaR capta las perturbaciones económicas positivas y las oportunidades de crecimiento al inclinarse hacia las empresas que se espera que hagan contribuciones clave a la transición hacia una economía baja en carbono; se aleja de las empresas con una alta exposición al riesgo de transición climática y que probablemente pierdan valor o tengan un rendimiento inferior a medida que la economía realiza la transición; alinea la asignación de capital con los compromisos climáticos o de baja emisión de carbono. El Índice excluirá a las empresas que infrinjan o corran el riesgo de infringir las normas y los estándares internacionales comúnmente aceptados, consagrados en los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales, los Principios Rectores de las Naciones Unidas (PRNU) sobre las Empresas y los Derechos Humanos y sus convenios subyacentes.

Metodologías

El riesgo de transición se define como la pérdida o ganancia de valor debida a la transición a una economía de cero emisiones netas derivada de cambios en la política, la normativa, la tecnología y las preferencias de los consumidores. Se mide por el cambio esperado en los precios actuales como resultado de la transición; llamamos

a esta medida el CTVaR. El CTVaR ofrece un enfoque ascendente detallado para medir el efecto de los cambios en la economía mundial (impulsados por la mitigación del cambio climático) en la valoración de una empresa; el CTVaR se centra en el efecto del clima en las empresas individuales mediante la integración de una evaluación prospectiva del riesgo de transición climática en el marco tradicional de riesgo/rentabilidad, alineando el riesgo de transición climática con el deber fiduciario de los inversores. Este enfoque va más allá de las cuestiones macroeconómicas, como la aplicación de la tarificación del carbono, para considerar una amplia gama de cuestiones subyacentes relacionadas con el clima que se espera que influyan en los impulsores de los flujos de efectivo de las empresas.

Fuentes de datos y procesamiento

El equipo de Análisis de la Transición Climática (Climate Transition Analytics, CTA) de Willis Towers Watson es responsable de los análisis, las investigaciones y los modelos subyacentes que producen las cifras del CVaR. El equipo de CTA está compuesto por más de 20 miembros con experiencia en inversión y consultoría, economía, ámbito académico, energía y agencias de calificación.

Partiendo de amplios universos de mercado (iSTOXX World A, STOXX Europe 600, STOXX USA 500), los valores se evalúan en función de características de sostenibilidad predefinidas. Se eliminan del universo las empresas identificadas como no conformes según la evaluación Global Standard Screening (GSS) de Sustainalytics o las empresas implicadas en armas controvertidas, carbón térmico y arenas bituminosas. El resto de empresas elegibles se ponderan en función de su capitalización bursátil de capital flotante ajustada por la métrica de valor en riesgo de la transición climática (Climate Transition Value at Risk, CTVaR) que Willis Towers Watson calcula. El CTVaR es una medida propia que analiza el impacto en los flujos de caja previstos de las empresas al pasar de un escenario “sin cambios” (que refleja las políticas actuales) a un mundo en el que las trayectorias de emisiones sean coherentes con los objetivos del Acuerdo de París. En general, los índices se alejan de las empresas con alta exposición al riesgo de transición climática.

La ponderación máxima de cualquier acción se limita al 5 %, la sobreponderación máxima por sector se limita al 5 %, la sobreponderación y la infraponderación máximas por país se limitan al 15 %.

Limitaciones de metodologías y datos

Con el fin de superar cualquier limitación actual de los datos, el equipo de CTA forma parte del Hub de Clima y Resiliencia de Willis Towers Watson, compuesto por 70 especialistas en el clima. Este es el centro de reunión de conocimientos especializados y capacidades climáticas, que agrupa conocimientos multiempresariales y de nuestras colaboraciones para ofrecer soluciones climáticas y de resiliencia en respuesta a una serie de presiones normativas, de los inversores, de los consumidores, de los empleados y operativas.

Índice de referencia designado

El Índice se utiliza para alcanzar las características medioambientales o sociales promovidas por el Subfondo. Esto se consigue mediante el uso del CVaR en la construcción de la cartera y para determinar la ponderación aplicada a las empresas dentro del Índice.

Consulte las páginas 185 – 188 del siguiente documento:

https://www.stoxx.com/document/Indices/Common/Indexguide/stoxx_index_guide.pdf

